



Apoyo de Congresistas y adhesiones de autoridades de representación

Popular o de Gobierno.

En el marco del concurso Interescolar, Delibera 2018 organizado por la Biblioteca del congreso Nacional, a través del siguiente documento:

Yo Maite Orsini Pascal, Honorable Diputada de la República, extendo responsablemente el patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de Ley: “Protección integral al derecho a amamantar en sectores públicos en el estado de Chile. Presentada por el equipo “Forjadores de un mundo nuevo y mejor” Conformado por alumnos de séptimos y octavos años de Escuela Básica Talca, de la región del Maule, en virtud de su aporte a un tema tan relevante como es la protección integral del derecho a la lactancia materna en todos los sectores públicos sin censura”

Como equipo de trabajo queremos aportar con una iniciativa que contribuya a

1) Regular el derecho de las mujeres a **dar el pecho en público** en el estado de Chile.

2) Establecer el derecho de la madre a amamantar a los hijos e hijas en cualquier espacio público así como a ser informada y formada en materia de lactancia materna, con profesionales especialistas en el amamantamiento y manejo de la leche materna.

3) Aumentar el porcentaje de madres que amamantan a sus bebés hasta los dos años.

4) Sancionar a cualquier acto que amenace, perturbe de cualquier forma el derecho a amamantamiento. **Cualquier mirada fea, pedido de cubrirse, pedir que se retire, es sencillamente violencia hacia las niñas, niños y mujeres. La lactancia es sin censura**

**5.-Crear una red nacional de bancos de leche para potenciar la donación de leche materna.**

**6.-Establecer espacios voluntarios con áreas adecuadas e instalaciones necesarias de amamantamiento o para sacarse la leche y almacenar leche con refrigeración adecuada en todas las instituciones públicas y privadas del País.**

.....  
Maite Orsini Pascal